REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500220190038500	Ejecutivo	Alexandra Esquivel Monroy	Yesica Regina Pertuz Sierra	02/09/2020	Auto Decreta - Decreta Embargo
08001410500220180059600	Ordinario	Enor Valencia Estupiñan	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/09/2020	Auto Ordena - Corrige Auto Anterior
08001410500220180013500	Ordinario	Rafael Rolong Coba	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	02/09/2020	Auto Ordena - Da Por Terminado Proceso, Ordena Pago Titulo Judicial Y Levantamiento De Medidas Cautelares
08001410500220150091300	Ordinario	William Enrique Ponce Heredia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/09/2020	Auto Ordena - Da Por Terminado Proceso- Ordena Pago Titulo Judicial Y Levantamiento De Medidas Cautelares.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c4a3e3f3-7633-49e6-848b-3962d34b6dae

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200017900	Tutela	Jorge Enrique Correa Castellar	La Gobernacion Del Atlantico	02/09/2020	Sentencia - Profiere Fallo

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c4a3e3f3-7633-49e6-848b-3962d34b6dae